

**CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA – HUILA**

**INFORME DE OBRA
CONTRATO No. 024 de 2025**



OBJETO: CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA.

PERÍODO: 23 DE JULIO DE 2025 AL 13 DE AGOSTO DE 2025

INTERVENTORIA: WILLIAM PARRA OLAYA

SUPERVISION: ING. VALENTINA FIESCO HOYOS

AGOSTO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

<u>INTRODUCCION</u>	3
<u>GENERALIDADES</u>	3
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INFORME	4
<u>1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</u>	5
1.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	5
1.2. PÓLIZAS	5
1.3. GARANTÍAS	6
<u>2. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</u>	6
<u>3. ASPECTOS FINANCIEROS</u>	6
3.1. BALANCE DEL ANTICIPO	6
3.2. BALANCE DEL CONTRATO	7
<u>4. EJECUCIÓN DE LA OBRA</u>	7
4.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO EJECUCIÓN DE LA OBRA	9
<u>5.1 ASPECTOS LOGÍSTICOS</u>	19
5.1. PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA	19
5.2 EQUIPO DE CAMPO Y OFICINA	19

INFORME TÉCNICO

INTRODUCCION

Este documento es realizado en aras de darle cumplimiento a las obligaciones emanadas en el contrato de Obra PÚBLICA No. 024 de 2025, entre DIRECCIÓN SECCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA y el Consorcio Provill, representado legalmente por la señora DANIELA ANDREA ALMARIO SCALANTE, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.075.314.331 de Neiva (Huila); cuyo objeto es la "CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA."

El presente informe comprende el periodo del 27 de Julio al 13 de Agosto de 2025. Se recopila el resumen de toda la obra ejecutada, en donde se deja constancia del cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas de construcción, diseños y de especificaciones que se deban tomar para el desarrollo del proyecto.

GENERALIDADES

El presente informe de Obra, se ilustra de forma resumida la descripción de los aspectos técnicos, administrativos y financieros del desarrollo de las obras de CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA – HUILA, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA, en el que se están desarrollando actividades de impermeabilización de cubierta, desmonte, demolición e intervención de las diferentes oficinas del palacio de justicia en el periodo comprendido entre el 23 de Julio 2025 al 13 de Agosto 2025 y mediante el cual se da cumplimiento al Objeto Contractual antes citado.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva tiene la responsabilidad de asegurar el correcto funcionamiento de los despachos judiciales del edificio "RODRIGO LARA BONILLA". Para ello, es fundamental garantizar que las instalaciones físicas donde se presta el servicio de justicia se encuentren en condiciones óptimas, tanto para los servidores judiciales como para los usuarios. Este esfuerzo se enmarca en la necesidad de contar con espacios dignos, que cumplan con los más altos estándares de seguridad, accesibilidad y funcionalidad, lo cual repercute directamente en la calidad de la justicia.

En este contexto, el Palacio de Justicia de Neiva, presenta diversas deficiencias estructurales y funcionales, especialmente en las cubiertas y en sus elementos no estructurales. Estas deficiencias han generado problemas de filtraciones, debilitamiento estructural y riesgos asociados a la seguridad de quienes trabajan y visitan el edificio. Como parte del compromiso con la mejora continua de estas instalaciones, la Dirección Seccional ha gestionado recursos para el mantenimiento locativo.

Además, se contempla los sistemas de impermeabilización, mantenimiento de redes eléctricas, recuperación de pintura y acabados, revisión de estructuras metálicas y de concreto, así como el ajuste de cerraduras, puertas y sistemas de climatización.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INFORME

El presente documento corresponde al informe de actividades del periodo comprendido entre el 23 de Julio 2025 al 13 de agosto 2025, presentado por el contratista del Contrato No. 024 de 2025.

Contiene la información general del contrato de Obra, los aspectos económicos y la descripción de la metodología empleada por el contratista para la correcta ejecución de las actividades, para el normal desarrollo del contrato, con los respectivos soportes (anexos) fotográficos.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En la siguiente tabla podrá observar la información general del contrato

CONTRATO No. 024 de 2025	: 23 DE JULIO DE 2025
CONTRATISTA	: CONSORCIO PROVILL
CONTRATANTE	: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA – HUILA
INTERVENTOR	: WILLIAM PARRA OLAYA
SUPERVISOR	: ING. VALENTINA FIESCO HOYOS
VALOR DEL CONTRATO	: \$ 1.116.484.964,39
ACTA DE INICIO	: 23 DE JULIO DE 2025
PLAZO INICIAL	: CINCO (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	: 22 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA."	

1.2. PÓLIZAS

CONTRATO No: **024 DE 2025**

OBJETO DEL CONTRATO: **"CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA."**

CONTRATISTA: **CONSORCIO PROVILL**

Constituyo las garantías estipuladas en el contrato según pólizas No 61-40-101021905 Y 61-44-101060354, expedidas por la Compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A.

Durante el presente periodo las garantías están vigentes con aprobación de estas, contando con acta de Inicio de Obra el día 23 de julio de 2024.

1.3. GARANTÍAS

GARANTÍA	VIGENCIA ACTUALIZADAS		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento de Contrato Póliza No 61-44-101060354	21/07/2025	22/06/2026	\$ 223,296,993.00
Pago Salarios y Prestaciones Sociales Póliza No 61-44-101060354	21/07/2025	22/12/2028	\$ 223,296,993.00
Estabilidad y Calidad de la Obra Póliza No 33-44- 101253132	21/07/2025	5 años	\$ 223,296,993.00
Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes Póliza No 33-44- 101253132	21/07/2025	5 años	\$ 223,296,993.00
Responsabilidad civil extracontractual Póliza No 61-40-101021905	21/07/2025	22/12/2025	\$ 284,700,000.00

2. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista continúa dando cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas del contrato, en lo que tiene que ver con la afiliación de todo su personal al Sistema General de Seguridad Social y Pago de Parafiscales, como también exámenes de ingreso a cada uno de todo el personal que ha ingresado a laborar en obra. Las afiliaciones se han ido verificando por parte de la interventoría para su debida autorización de trabajo en obra, estas afiliaciones han sido verificadas revisadas.

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1. BALANCE DEL ANTICIPO

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA – HUILA no concedió ningún tipo de anticipo al contratista.

3.2. BALANCE DEL CONTRATO

Contrato No. **024 DE 2025**, el valor del Contrato es de \$ 1.116.484.964,39. Se elaboro el balance del contrato el 1 de agosto de 2025.

BALANCE DE CONTRATO		
VALOR CONTRATO:	\$ 1.116.484.964,39	
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No 1.		\$ 669.984.325,42
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	62,70%	

4. EJECUCIÓN DE LA OBRA

- CONTRATO No.: **024 DE 2025**

Actualmente a fecha del informe se tiene un porcentaje de avance del 62.70 % en ejecución financiera del contrato correspondientes a los avances de obra con las actividades realizadas a continuación:

SEMANA 1:

- **Impermeabilización de terraza piso 11**

Se inició la impermeabilización de la terraza ubicada en el piso 11 mediante la instalación de membrana de PVC.

- **Adecuación en oficina 306B**

Inicio de labores de demolición de división en drywall, desmonte del cielo raso existente debido a la afectación generada por la demolición de la división en drywall, la cual dejó la estructura del cielo raso en condición inestable; retiro de canaleta metálica, que incluía puntos de corriente y cable de datos debido a la construcción de un nuevo muro en su ubicación, inicio de la instalación del nuevo muro para separación visual entre oficinas, ejecutando la estructura metálica, fijación de láminas de drywall y aplicación de masilla (actividad en proceso) y corrección de humedad en paredes afectadas.

- **Señalización horizontal – Sótano**

Se iniciaron labores para tapar la señalización existente con pintura negra de tráfico pesado; posteriormente se realizó la señalización horizontal con pintura amarilla de tráfico pesado para separación de parqueaderos y figuras tales como flechas en curva, flechas rectas, bordes de muros, así como también la aplicación de pintura negra con amarillo para la zona de ingreso.

- **Aplicación de impermeabilizante acrílico – Plazoleta**

Se inició la aplicación de pintura impermeabilizante en alfajía de los antepechos de la plazoleta

SEMANA 2:

- **Impermeabilización de terraza piso 11**

Se continuo con la impermeabilización de la terraza ubicada en el piso 11 mediante la instalación de membrana de PVC.

- **Adecuación en oficina 306B**

Se dio continuidad a la adecuación de la oficina disciplinaria con la aplicación de pintura vinilo tipo I en todos en los muros, instalación de canaleta metálica, suministro e instalación de puntos eléctricos nuevos, desmonte y reubicación de puntos eléctricos existentes y desmonte de puertas de madera (ingreso oficina del juez, ingreso a baño e ingreso a archivo)

- **Señalización horizontal – Sótano**

Terminación de trabajos de señalización horizontal en el sótano y numeración de parqueaderos.

- **Aplicación de impermeabilizante acrílico – Plazoleta**

Se continuo con la aplicación de pintura impermeabilizante en alfajía de los antepechos de la plazoleta.

- **Oficina segundo piso**

Demolición de muro en drywall, retiro de cielo raso de fibra minera, retiro de lampatas, retiro de puntos eléctricos y retiro de cable UTP.

- **Desmonte de buitrones de ductos de aire acondicionado**

Desmonte de buitrones pertenecientes al sistema de aire acondicionado en desuso y su respectivo retiro y disposición final.

SEMANA 3:

- **Impermeabilización de terraza piso 11 y piso 3**

Se continuo y se dio finalización con la impermeabilización de la terraza ubicada en el piso 11 y la terraza del piso 3 mediante la instalación de membrana de PVC

- **Adecuación en oficina 306B**

Se dio continuidad a la adecuación de la oficina disciplinaria con el suministro e instalación de puertas (ingreso oficina del juez, ingreso a baño e ingreso a archivo), suministro e instalación de chapas, además se realizó el suministro e instalación de sand blasting de toda la división de aluminio y vidrio ya existente en la oficina continua.

• **Oficina segundo piso**

Se realizó el suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral con su estructura, instalación de punto de cable y punto de datos, instalación de punto de corriente normal, punto de corriente regulada, salidas de iluminación y suministro e instalación de lámparas led de 60x60

• **Cuarto de almacenamiento – sótano**

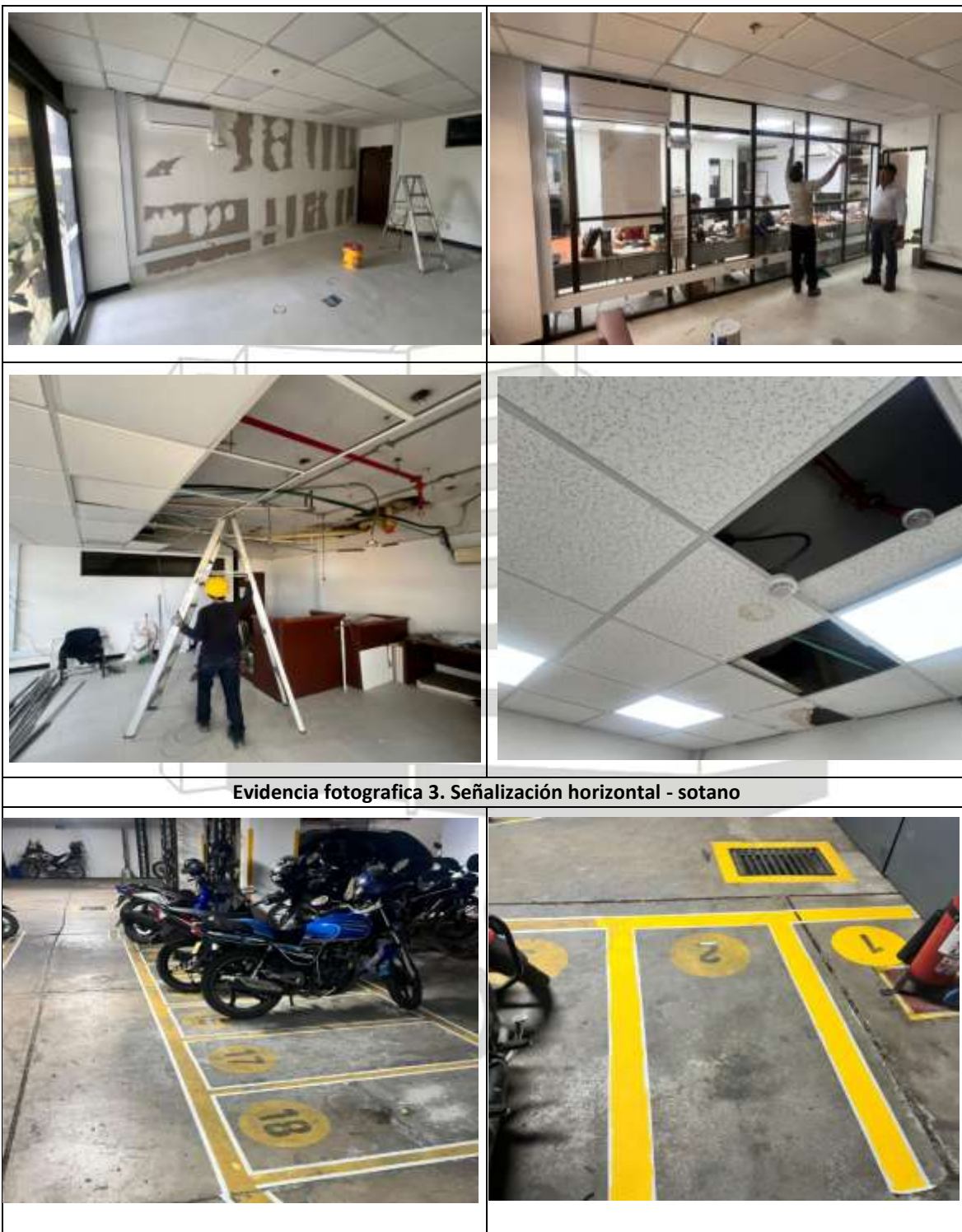
Suministro e construcción de muro de mampostería con ladrillo No. 4, pañete para tapar huecos generados por el retiro de buitrones, salidas de iluminación.

• **Terraza piso 3**

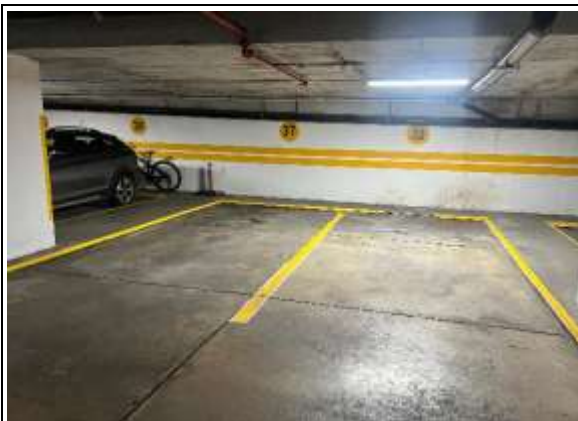
En esta zona con el objetivo de mejorar la zona para la instalación de la membrana de PVC se realizó el retiro de buitrones, el desmonte de puntos y tuberías de cableado inútiles, el sellamiento de hueco con mampostería con ladrillo No. 4 y la instalación de una cubierta en lamina de policarbonato.

4.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO EJECUCIÓN DE LA OBRA

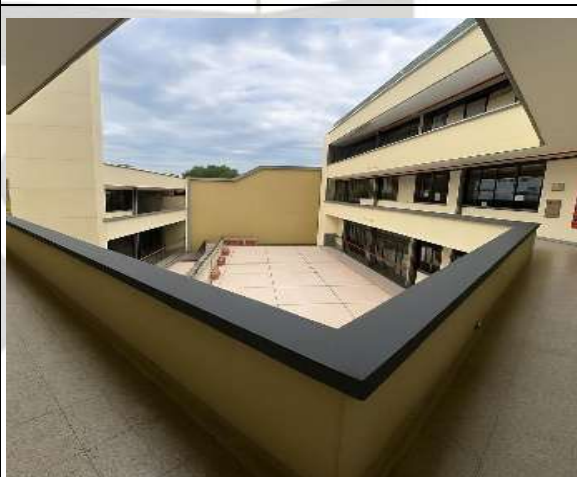




Evidencia fotografica 3. Señalización horizontal - sotano



Evidencia fotografica 4. Pintura alfajías antepecho plazoleta

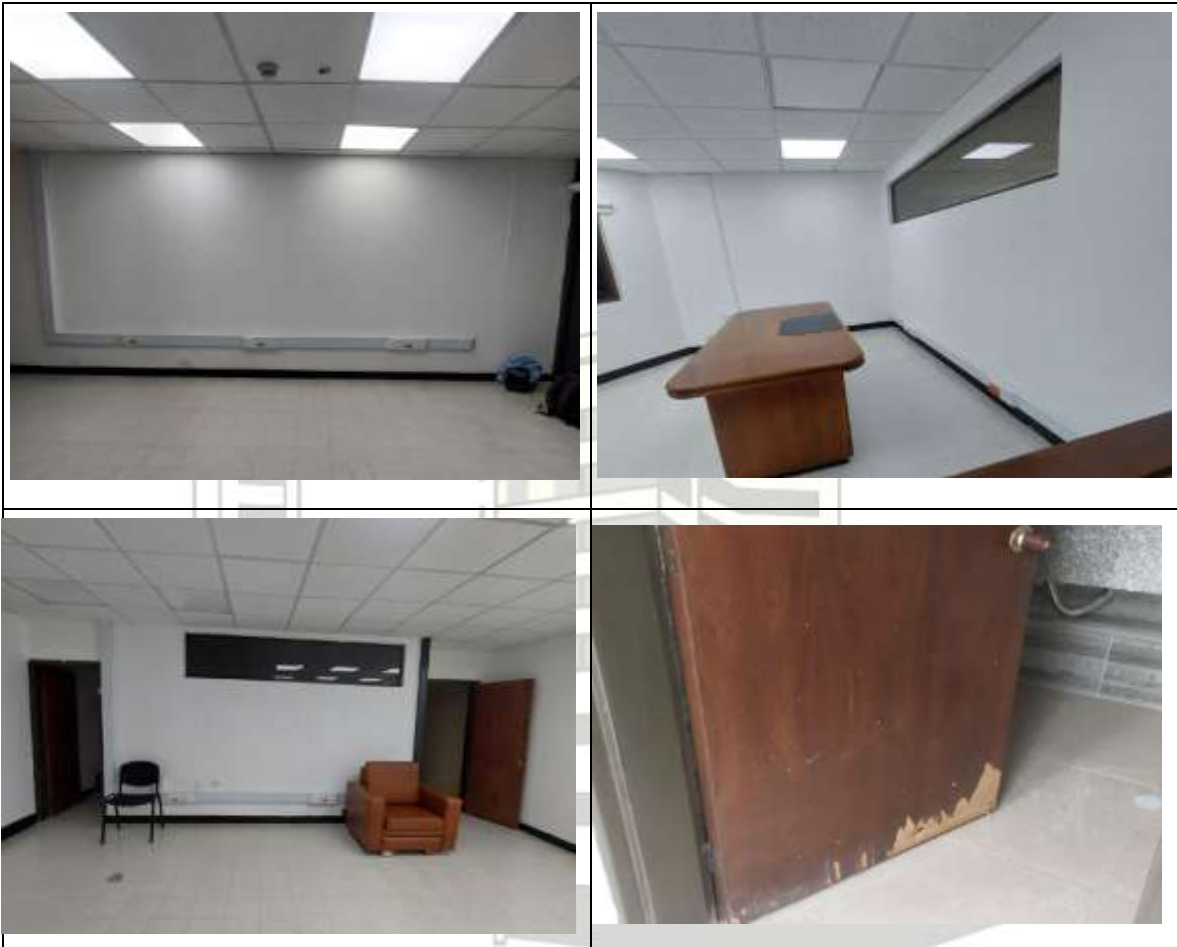


Evidencia fotografica 5. Impermabilización terraza piso 11



Evidencia fotografica 6. Adecuación oficina 306B





Evidencia fotografica 7. Señalización horizontal - sotano





Evidencia fotográfica 8. Aplicación de impermeabilizante acrílico – Plazoleta



Evidencia fotográfica 9. Adecuación oficina segundo piso





Evidencia fotográfica 10. Desmante de buitrones de ductos de aire acondicionado

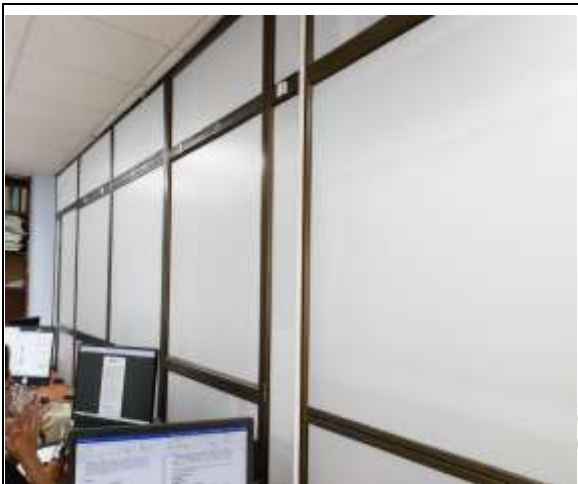


Evidencia fotográfica 11. Impermeabilización terraza piso 11



Evidencia fotográfica 12. Adecuación oficina 306B





Evidencia fotográfica 13. Adecuación oficina segundo piso



Evidencia fotográfica 14. Cuarto de almacenamiento sótano





Evidencia fotográfica 15. Terraza piso 3



5.1 ASPECTOS LOGÍSTICOS

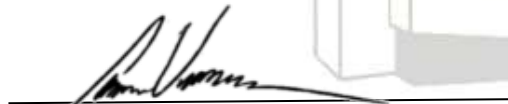
5.1. PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

- Ingeniero Civil director de Obra
- Residente de Obra
- Especialista en Gerencia
- Residente SST
- Mastro de Obra

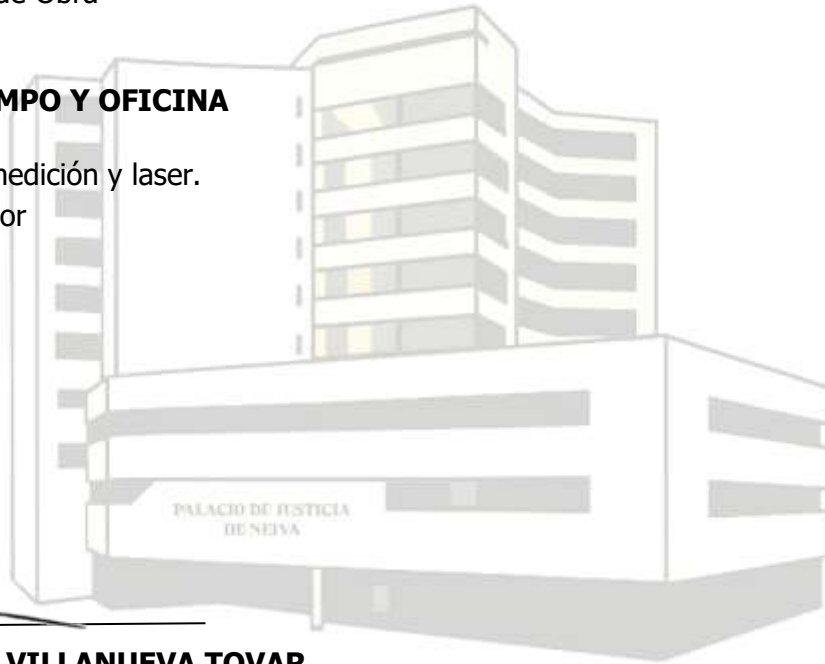
5.2 EQUIPO DE CAMPO Y OFICINA

- Cinta de medición y laser.
- Computador

Cordialmente;



FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
INGENIERO DIRECTOR DE OBRA



CONSORCIO
PROVILL